

FORMACIÓN DE NOMBRES DE ACCIÓN EN BÚLGARO Y ESPAÑOL

Rayna Petrova
Universidad de Plovdiv “Paisiy Hilendarski”

FORMATION OF ACTION NOUNS IN THE SPANISH AND THE BULGARIAN LANGUAGE

Rayna Petrova
Paisii Hilendarski University of Plovdiv

The aim of this research is to carry out contrastive analysis between the Spanish and the Bulgarian language with respect to the formation of action nouns. We will attempt to define the differences and similarities between the two languages subject to comparison and describe the Spanish and Bulgarian suffixes which form *nomina actionis*. We will direct our attention to the function and meaning of the suffixes; to the phonetic, morphological and semantic changes occurring in the respective nominal derivatives.

Key words: action noun, deverbal nouns, suffix, action

Objetivos del estudio

El presente trabajo pretende hacer un análisis contrastivo entre el español y el búlgaro en lo que respecta a la formación de nombres de acción. Intentaremos establecer las similitudes y las diferencias entre las dos lenguas emparentadas y presentar un cuadro de los sufijos españoles y búlgaros que dan lugar a *nomina actionis*. Enfocaremos nuestra atención en la función y el significado de los sufijos, en los cambios fonéticos, morfológicos y semánticos que se producen en los respectivos derivados nominales.

Aspectos teóricos, metodológicos y definatorios

Los nombres de acción son sustantivos con que se denominan acciones, pensadas por separado e independientemente de las personas o

los objetos que las están realizando¹ (Stoyanov 1977: 21). El proceso de formación se *nomina actionis*, tanto en búlgaro como en español, es altamente productivo, puesto que, por un lado, “está sometido a pocas restricciones y es semánticamente transparente” (García García-Serrano 2004: 82) y, por otro, porque ambas lenguas contrastadas cuentan con una amplia gama de sufijos susceptibles de formar muchas lexías nuevas.

En general, a la hora de analizar los derivados se puede adoptar un enfoque exclusivamente sincrónico o tener en cuenta también la etimología o historia de las palabras. La elección de una de estas dos opciones metodológicas condicionará por completo la selección y la clasificación del corpus.

No obstante, un análisis sincrónico-diacrónico supondrá el enfrentamiento a varios problemas que complicarían notablemente el respectivo estudio. Por una parte, a menudo la información acerca de la etimología de determinados derivados resulta insuficiente o falta por completo. Por otra parte, no siempre los etimólogos son unánimes al proponer las bases. Al mismo tiempo, la cercanía que existe entre las realidades sincrónica y diacrónica con frecuencia hace imposible la distinción entre estas, o bien, si se establece, en todo caso resulta algo artificial. Como acertadamente apunta Bosque: “La morfología derivativa es una de las disciplinas en las que las fronteras que separan sincronía y diacronía se nos muestran más tenues” (Bosque 1986: 15). Martínez Celdrán refiere al respecto: “Nosotros nos regimos por reglas o leyes sincrónicas de formación de palabras [...], pero] no desechamos completamente las conquistas diacrónicas” (cf. Almela Pérez 1999: 36).

Sin embargo, a nosotros, y siguiendo la división de Kanchev de “lengua histórica y lengua funcional” (Kanchev 2004: 29 – 33), nos parece más conveniente un análisis sincrónico basado en las acuñaciones formadas conforme al sentir de los hablantes en la actualidad, es decir, cómo se percibe la estructura interna y las relaciones mismas que cada palabra guarda con las voces de estructura similar dentro del vocabulario.

En lo que respecta a los parámetros relevantes para el estudio de los procedimientos de formación de palabras, la mayoría de los estudiosos coinciden en que estos se reducen a los indicados a continuación: a) la clase gramatical a la que pertenece la base, b) la clase gramatical de la palabra derivada y c) el tipo de afijo que se añade a la base (Almela Pérez 1999; Coseriu 1978; Radeva 2007; Varela 1990, entre otros).

¹ Aquí y en adelante la traducción es nuestra.

Tomando como punto de partida la base de la que se obtienen los derivados nominales, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE 2010: 99) los agrupa en tres apartados: 1) los sustantivos deverbales (V > N) formados a partir de verbos (*compra, dormitorio, juramento*); 2) los denominales (N > N) formados a partir de nombres (*basurero, pelotazo, profesorado*); 3) los deadjetivales (A > N) formados a partir de adjetivos (*bobada, justicia, vejez*). En cambio, atendiendo al significado de la nominalización, la *NGLE* distingue tradicionalmente los nombres de acción, que designan la acción expresada por el verbo y a menudo también su efecto; los nombres de cualidad, que expresan cualidades, estados y otras propiedades, inherentes o accidentales, de las personas o las cosas; y los nombres de agente, instrumento y lugar.

Radeva (2007: 87) distingue tres tipos de categorías onomasiológicas características de la derivación en búlgaro: mutación, transposición y modificación. Dentro de esta clasificación, la autora considera los nombres de acción como una subcategoría de la categoría onomasiológica de transposición, junto con la subcategoría *nomina essendi* (nombres de cualidad). Según la autora, se trata de estructuras onomasiológicas de transposición, cuando el contenido de otras partes de la oración se transpone sobre sustantivos. En los sustantivos deverbales (puesto que, como se verá más adelante, en búlgaro dichos sustantivos se forman exclusivamente sobre bases verbales) la categoría de acción se transforma en sustancia, abstraída de las intenciones características de la acción respecto al agente, el objeto, el resultado, el lugar, etc. Los sustantivos deverbales que designan una acción, abstraída de un portador y no relacionada con el tiempo, se caracterizan por la existencia del rasgo semántico de “procesualidad” que se importa por el significado del verbo motivador, por ejemplo: *pée² – péene, tarpí – tarpénie, strélya – strelbá* (Radeva 2007: 129).

Siguiendo a Coseriu (1978: 250) y su división tripartita en el estudio de la formación de palabras desde el punto de vista del contenido (*modificación, desarrollo y composición*), los sustantivos a los que va orientado nuestro trabajo se situarán en el marco del “desarrollo”, cuando derivan de bases verbales (*consumir > consumición*) y en el marco de la “modificación” cuando se forman sobre bases nominales (*cabeza > cabezazo*). En el primer caso la función ‘gramatical’ implicada es “actual” y en la segunda “inactual”.

² Los ejemplos del búlgaro se dan en caracteres latinos, conforme al Sistema directo de transliteración del alfabeto búlgaro.

Como se ha señalado con anterioridad, la NGLE estudia los sustantivos objeto de nuestro trabajo bajo la definición condicional de “Nombres de acción y efecto”, y, de hecho, en una gran parte de las investigaciones dedicadas a la derivación nominal, dichos nombres vienen estudiándose bajo esta fórmula, puesto que la mayoría de las fuentes lexicográficas utilizan precisamente la expresión ‘*acción o efecto*’ para definir dichas lexías. Sin embargo, estos conceptos muchas veces proporcionan dificultades, como lo reconoce la propia NGLE (2010: 101), porque, por un lado, no siempre es nítida la misma distinción entre ellos y, por otro, porque no siempre resulta correcto el uso del sustantivo *acción*, que a menudo se asimila a ‘*proceso*’, ‘*suceso*’ o ‘*evento*’. Resulta que esta definición tan concisa y abstracta, aunque perdura en la tradición española, suscita dudas y aun discusiones entre lexicógrafos y lingüistas.

Consultando los diccionarios actuales de la lengua española, indispensable punto de referencia para cualquier estudio dedicado a la formación de palabras, nos damos cuenta del carácter general que ha adquirido la fórmula ‘*acción y efecto*’ y de su utilización repetida en las entradas de las fuentes lexicográficas, muchas veces arbitraria y mecánicamente transmisible, tanto en las descripciones de los afijos nominalizadores, como en las definiciones de los nombres en cuestión.

Tal y como se puede deducir del propio título de nuestro informe, nosotros no estamos dispuestos a englobar los dos conceptos –el de ‘acción’ y el de ‘efecto’– y a continuación expondremos nuestras consideraciones al respecto.

Al efecto, nos gustaría hacer referencia al estudio realizado por García García-Serrano titulado *Los nombres de acción en algunos diccionarios del español* (2004), en el que la autora se propone hacer –y de hecho lo hace– una evaluación crítica de los procedimientos descriptivos a los que recurren los diccionarios actuales del español y de la descripción de este proceso derivativo, en general. Nos remitimos a este trabajo porque las consideraciones expuestas en él coinciden, en su mayoría, con nuestra visión acerca del problema y porque compartimos muchas de las ideas desarrolladas allí.

Analiza la autora los nombres de acción *construcción* y *salida*, que el DRAE describe mediante la fórmula ‘acción y efecto de...’. A saber: en la secuencia “La *construcción* de la autovía se retrasará hasta finales del año” el sustantivo *construcción* se interpreta como la acción de *construir*, mientras que la secuencia “La *construcción* será inaugurada por el presidente de la diputación provincial” conlleva la interpretación de efecto o resultado. En cambio, comparando las secuencias “El tren de Alta

Velocidad efectuará su *salida* en breves momentos” y “La *salida* está indicada con letreros luminosos” vemos que el sustantivo *salida* de igual forma posee la interpretación de acción en la primera oración, pero carece de la acepción de resultado o efecto en la segunda por más que nos lo señalen los diccionarios (García García-Serrano 2004: 90). Veamos, asimismo, el derivado *natación*, que también aparece definido en la DRAE como “acción y efecto de nadar”, un caso de entrada lexicográfica, según nuestra opinión, absurdo. ¿Qué es lo que precisamente se debe entender por ‘efecto de nadar’? Las paráfrasis utilizadas en los casos citados despiertan dudas en el usuario del diccionario sobre el sentido exacto de las palabras buscadas por él. Se pueden dar varios ejemplos semejantes que corroboran el uso reiterado y arbitrario de esta fórmula que, aunque cómoda para los lexicógrafos, con frecuencia resulta inexacta. Afirma García García-Serrano: “Con esta fórmula se han juntado [...] las nociones de acción y efecto como si formasen una sola cuando en realidad constituyen dos acepciones distintas” (García García-Serrano 2004: 89).

Esto se debe, tal vez, al carácter excesivamente genérico de la palabra *efecto* para que pueda servir de explicación concreta y clara del sentido de una palabra. Una propuesta relativa a la separación de las distintas acepciones de los nombres en cuestión ya fue sugerida por Ribera en 1918, en aquel entonces director de la RAE, quien, consciente de la inexactitud e irregularidad en la aplicación de la etiqueta ‘acción y efecto’, promovió un estudio sobre el sentido exacto de la palabra ‘efecto’. No obstante, la fórmula se ha ido transmitiendo en la tradición lexicográfica hasta llegar a nuestros días, lo cual, por su parte, inevitablemente conlleva a ciertos errores en los artículos destinados a estos nombres que, sin duda, se deslizan a partir de la utilización de la fórmula citada.

Para concluir el tema y por ser nuestro estudio contrastivo, hace falta señalar que en la gramática búlgara no se documenta una mezcla así de las dos acepciones, puesto que los investigadores suelen estudiar por separado los nombres de acción y los “nombres de objeto y resultado de la acción (*nomina patientis*)³” (Radeva 2007: 115).

Por todo lo anterior, nosotros optamos ceñirnos tan solo al significado de *acción* de los analizados nombres derivados, reservándonos el derecho a dedicar un estudio aparte a los sustantivos que designan el resultado de la acción.

³ Se documenta también *nomina resultativa*.

Análisis de los sufijos nominalizadores españoles

Presentamos a continuación un análisis detallado de los distintos sufijos españoles que dan cabida a nombres de acción.

-ada. Aparte del resto de sus significados, este sufijo designa también acción, “normalmente brusca e individual” (GDLE 1999: 4519) o “golpes y otras acciones o movimientos similares” (NGLE 2010: 111). La base de los derivados formados con el sufijo *-ada* normalmente expresa el objeto (*cuchillo* > *cuchillada*, *piedra* > *pedrada*) o la parte del cuerpo (*cabeza* > *cabezada*, *puño* > *puñada*) con la que se da el golpe, es decir, son bases nominales. Existen asimismo voces, aunque un número escaso, que se interpretan como ‘golpe dado en un lugar’ (*culada*, *pescozada*)⁴.

Suelen tener un matiz peyorativo las formaciones con *-ada* que se interpretan como ‘acto propio de alguien’ y que derivan de bases nominales, sean estas nombres de persona (*alcaldada*, *canallada*, *gamberrada*, *trastada*) o bien de animales cuando se hace referencia a seres humanos (*burrada*, *cerdada*).

-aje. Con este sufijo están formadas varias voces de origen galorrománico, algunos de ellos préstamos antiguos como *camuflaje*, *patrullaje*, *reportaje* y otros, acuñaciones relativamente recientes, aparecidas después de la independización del sufijo en la lengua española: *almacenaje*, *doblaje*, *rodaje*. Los sustantivos que contienen este sufijo se forman tan solo a partir de verbos de la primera conjugación (*aterrizaje*, *embalaje*, *tatuaje*).

-azo. Los sustantivos formados con este sufijo sumamente productivo también suelen denotar golpes o acciones bruscas o sorpresivas. Derivan de bases nominales que designan o bien los objetos físicos con los que se dan los golpes (*bastonazo*, *escobazo*, *planchazo*), o bien cierta parte del cuerpo (*codazo*, *manazo*, *rodillazo*). Algunos derivados designan disparos (*cañonazo*, *pistoletazo*) y otros se extienden al mundo deportivo (*balonazo*, *punterazo*, *zambombazo*).

-ción. El sufijo exclusivamente productivo *-ción* da lugar a gran número de nombres de acción de origen culto, coexistente con el patrimonial *-zón* (*quemazón*) y con las variantes *-ión* (*confesión*) y *-sión* (*inclusión*). Las acuñaciones verbales en *-ción* son femeninas y proceden de verbos de las tres conjugaciones. En los derivados actuales, el sufijo se adjunta al tema verbal, es decir, al formado por la raíz y la vocal temática que es la característica de los temas de participio: *consumar* > *consumación* (como en *consumado*); *demoler* > *demolición* (como en *demolido*);

⁴ Para más detalles sobre el significado de ‘golpe’ de este sufijo, véase Petrova (2013).

consumir > *consum-i-ción* (como en *consumido*) (NGLE 2010: 101). Cabe señalar que “los derivados en *-ción* muestran numerosas irregularidades, resultado de la confluencia entre las formas heredadas del latín antiguo o del español antiguo [...] y las formaciones nuevas” (NGLE 2010:101), lo que se aprecia, por ejemplo, en: *predicción*, *aparición*, *corrección*, *imposición*, *inscripción*, *absolución*, *asunción*, *desinfección*, *obtención*, *extracción*, *constitución*, *intervención*.

-dura. El sufijo *-dura* forma nombres de acción sobre bases verbales de las tres conjugaciones: *salpicar* > *salpicadura*, *morder* > *mordedura*, *añadir* > *añadidura*. La NGLA (2010: 107) tiende a reconocer también la variante sufijal *-ura* en los derivados de participios *escritura* (< *escrito*) o *rotura* (< *roto*) y, asimismo, la variante *-tura* en *hilatura*, *abreviatura*, *probatura*. La vocal temática de las bases infinitivas se mantiene en los derivados, salvo pocas excepciones.

-ido. Con este sufijo se crean *nomina actionis* que designan ‘ruido o sonido’ y que normalmente se forman a partir de verbos semelfactivos, casi todos de la primera conjugación: *aullido*, *balido*, *bramido*, *ronquido*, *silbido* etc.

-miento. El sufijo *-miento* es uno de los más productivos del español y su productividad luce de forma especial cuando se adjunta a verbos parasintéticos (*abaratamiento*, *enajenamiento*), o bien a verbos terminados en *-ecer*, sean o no parasintéticos (*padecimiento*, *rejuvenecimiento*). Se forma ante todo sobre bases verbales de la primera conjugación (*alumbramiento*, *casamiento*), a pesar de que también se registran ejemplos de la segunda (*crecimiento*, *movimiento*) y de la tercera (*fingimiento*, *seguimiento*). Se adjunta al tema verbal, constituido por la raíz y la vocal temática que, igual que en el caso de *-ción*, es la del participio.

-ncia / -nza. Este sufijo posee los alomorfos *-ncia / -nza* y, aplicado a bases verbales, también da lugar a nombres de acción. El alomorfo *-ncia* admite verbos de la primera y la tercera conjugación (*alternancia*, *ocurrencia*, *vivencia*, *interferencia*), mientras que *-nza* forma derivados tan solo de la primera (*adivinanza*, *enseñanza*, *labranza*, *mudanza*).

-ón. Este sufijo forma sustantivos de acción que derivan de verbos, prácticamente todos de la primera conjugación. Los derivados verbales suelen denotar acciones repentinas, violentas e impetuosas: *agarrón*, *empujón*, *apagón*, *remojón*, *tirón*. Dichos derivados guardan una relación estrecha con las formaciones en *-ado / -ada* y con los derivados participiales en *-do / -da* porque, por una parte, frecuentemente forman dobles con ellos (*bofetón* ~ *bofetada*; *sacudón* ~ *sacudida*) y, por otra,

porque tienen el mismo carácter puntual que los nombres participiales (NGLE 2010: 112).

Los sufijos vocálicos *-a*, *-e*, *-o*. Dichos sufijos átonos dan cabida a un gran número de derivados deverbales. Este fenómeno, aunque no tan frecuente en latín, poco a poco cobró fuerza en el español y dio lugar a numerosos nombres de acción, por ejemplo: *-a* (*comprar* > *compra*), *-e* (*desfilarse* > *desfile*), *-o* (*tirar* > *tiro*). Los sufijos vocálicos se agregan preferentemente a los verbos de la primera conjugación, si bien se registran usos que corresponden a las demás: *bullar*, *riña*, *combate*, *debate*, *consumo*, *recibo*. Es interesante el hecho y, por tanto, consideramos importante mencionarlo, que en muchos casos se documenta más de un derivado para la misma base (*coste* ~ *costa* ~ *costo*; *pago* ~ *paga*; *recargo* ~ *recarga*).

Derivados participiales

Un fenómeno característico de la lengua española es la formación de sustantivos masculinos y femeninos cuya forma coincide con la de los participios. Normalmente se obtienen de participios regulares de las tres conjugaciones: *asado*, *cocido*, *batido*; *llamada*, *caída*, *salida*, a pesar de que se registran también algunos irregulares: *propuesta*, *vista*, *vuelta*. Los sufijos, pues, en el caso de los nombres que derivan de participios regulares serán *-do* y *-da*, precedidos de las vocales temáticas correspondientes a las tres conjugaciones y no hay que confundir dichos sufijos con *-ado* y *-ada*, que forman derivados a partir de bases nominales. (NGLE 2010: 109). No podemos pasar por alto el gran número de derivados participiales de género femenino formados a partir de verbos de movimiento, generalmente cuando se trata de un movimiento brusco o repentino: *acometida*, *arrancada*, *embestida*. Otro hecho bastante interesante, a nuestro parecer, es que los derivados participiales muy a menudo se unen a los verbos de apoyo (como *dar*, *hacer*, *echar*, *tomar*, *pegar*), expresando así acciones puntuales o delimitadas, o bien, breves u ocasionales. Véase, por ejemplo, *leer un texto* vs. *dar una leída a un texto*, *mirar* vs. *echar/dar/pegar una mirada* (NGLE 2010: 110).

Otros sufijos que dan lugar a nombres de acción

En muchas zonas de América y en las Islas Canarias (España) se registran formaciones con el sufijo *-dera* que designan acciones continuadas, intensas o repetidas (*llovedera*, *bebedera*, *silbadera*, *mamadera*, *gozadera*) (NGLE 2010: 114).

Se forman ciertos nombres de acción también con el sufijo *-ío*: *amorío* (de base nominal); *monjío* (en el sentido de proceso de ingresar en el estado de monja); *regadío* (con base participial).

Aun siendo reducido el número de los nombres de acción que se forman mediante los sufijos enumerados a continuación, no podemos hacerles caso omiso. Son estos: *-ato* (*asesinato, mandato, silbato*), *-ata* (*cabalgata, caminata*), *-azgo* (*hallazgo, hartazgo*), *-nda* (*molienda, reprimenda, propaganda*), *-toria* (*convocatoria, eliminatoria*), *-ina* (*cachetina, degollina, regañina*).

La mayoría de los sufijos anteriormente reseñados atraen el acento, salvo los alomorfos *-ncia / -nza* y los vocálicos átonos *-a, -e, -o*, en los que este se mantiene sobre la base.

Análisis de los sufijos nominalizadores búlgaros

-ak. Este sufijo forma nombres de acción sobre verbos cuya base se apocopa: *kryás-ka > kryásak, pís-ka > písak, tlás-ka > tlásak*. Un número reducido de sustantivos está formado sobre antiguas bases infinitivas: *kópan, óran, pródan, zhértva, klétva, molítva* (Radeva 2007: 132).

-atsiya. Los nombres formados a través de este sufijo que designan acciones abstractas pertenecen al léxico internacional: *adaptátsiya, nomerátsiya, signalizátsiya*. Se ven semánticamente motivados por verbos terminantes en *-ira* que también son préstamos: *repetíra > repetítsiya, deformíra > deformátsiya*. El sufijo resulta ser bastante productivo en el proceso de acuñación de nuevas palabras relacionadas con la terminología científico-técnica: *globalizátsiya, kompyutarizátsiya, tabulátsiya*.

-azh. Este es el sufijo propio de algunos sustantivos prestados que en búlgaro suele añadirse a verbos terminantes en *-ira*: *instruktíra > instruktázh, montíra > montázh*. Sin embargo, existen también casos de nombres prestados sin el respectivo verbo motivador: *patronázh, reportázh, shantázh*.

-ba. Al formar nombres que designan acción, este sufijo suele adjuntarse a bases de verbos de la primera y la segunda conjugación: *bóri > borbá, móli > molbá*, aunque existen excepciones: *strélya* (3ª conjugación) > *strelbá*. Los sustantivos formados sobre bases verbales son acuñaciones bisílabas con acento sobre el morfema radical: *dázhba, dárba, krázhba*, o bien, sobre la desinencia: *borbá, molbá, tvorbá* (en derivados de la 2ª conjugación). Cuando la base termina en la consonante [d], se observa la alteración [d] – [zh]: *dadé > dázhba, kradé > krázhba, prodadé > prodázhba*.

-ezh. Con este sufijo se forman sustantivos deverbales que denotan una acción abstracta. El formante derivativo se une a verbos imperfectivos, apocopándose la vocal terminante: *grábi* > *grabézh*, *páli* > *palézh*, *sarbí* > *sarbézh*. Como se ha visto, los verbos que suelen atraer este sufijo son predominantemente de la segunda conjugación. El acento cae sobre el sufijo.

-itba. Este sufijo tiene un significado particularmente procesal. El sufijo se asocia con el morfema radical de la base verbal: *gonítba*, *zhenítba*, *kosítba*. El acento suele desplazarse sobre el sufijo.

-ka. El sufijo productivo *-ka* forma también nombres de acción abstracta sobre bases de verbos de las tres conjugaciones, suprimiéndose la vocal temática: *ogrizé* > *ogrizka*, *ostávi* > *ostávka*, *pochíva* > *pochívka*. Muy a menudo se adjunta a verbos derivados prefijados: *zagádka*, *nadbávka*, *prestrívka*, *prishtyávka*.

-ne. Los sustantivos formados mediante este sufijo son heredados de nombres deverbales del búlgaro antiguo, formados sobre bases verbales infinitivas. A la hora de formar *nomina actionis* el sufijo se une a la base aoristo de los verbos imperfectivos: *chéte* > *chétene*, *hódi* > *hódene*, *písa* > *písane*. Aquí el acento mantiene su posición sobre la base. Cuando el formante se asocia con verbos de la segunda conjugación la vocal que lo precede se ve sustituida por *-e-*: *broí* > *broéne*, *stroí* > *stroéne*, *tvorí* > *tvoréne*. Como se puede notar, cuando el acento se lleva por la vocal temática del verbo, en la palabra derivada este ocupa su posición sobre la vocal presufijal. Mediante la vocal *-e-* intercalada se forman también los sustantivos de bases monosílabas terminantes en vocal: *pi* > *piéne*, *bi* > *bíene*, *mi* > *míene*.

-nie. El sufijo *-nie* es heredado del búlgaro antiguo que más tarde, influido por la lengua eslava eclesiástica y por el ruso, llega a activarse para dar lugar a sustantivos deverbales que designan una acción abstracta: *zanimánie*, *nakazánie*, *razreshénie*. Algunos de los nombres formados mediante este sufijo son prestados del ruso, por ejemplo: *prisposoblénie*, *stremlénie*, *yavlénie* (Radeva 2007: 133).

-nitsa. A la hora de formar nombres de acción este sufijo se une a bases de verbos imperfectivos de la tercera conjugación: *bláska* > *bláskanitsa*, *kára* > *káranitsa*, *víka* > *víkanitsa*. Su variante ampliada *-enitsa*, a su vez, se asocia con verbos de la primera y la segunda conjugación: *kríe* > *kríenitsa*, *góni* > *gónenitsa*. El acento se mantiene sobre la base. Los nombres de acción formados mediante estos sufijos tienen un matiz estilístico coloquial y atribuyen una mayor intensidad a la acción que designan (Stoyanov 1977: 35).

-*nya*. Con este sufijo están formados un número reducido de *nomina actionis* característicos del habla coloquial. El formante se adjunta a la base verbal, apocopándose la vocal temática: *sárdi* > *sradnyá*, *suetí* > *suetnyá*, *svíri* > *svirnyá*.

-*ot*. Otro grupo limitado de nombres deverbales de acción está representado por los sustantivos formados mediante el sufijo -*ot*: *gróhot*, *kíkot*, *trópot*, *shépot*.

-*ovka*. Con el sufijo ampliado -*ovka* se suelen formar predominantemente nuevos sustantivos, la mayoría de los cuales se han prestado del ruso y han servido de modelo para acuñar más nombres en búlgaro (Radeva 2007: 131): *prizóvka*, *doziróvka*, *ekipiróvka*. Los verbos sobre los que se forman dichos sustantivos son derivados y están formados mediante el sufijo -*ira*: *mebelíra* > *mebeliróvka*, *blokíra* > *blokiróvka*; -*uva*: *diktúva* > *diktóvka*, *marshirúva* > *marshiróvka*; -*ova*: *komandiróva* > *komandiróvka*, *shlifóva* > *shlifóvka*.

Cabe señalar aquí también los sustantivos deverbales formados por medio de la *conversión* para designar una acción abstracta. Se dividen en dos grupos. El primer grupo se representa por los sustantivos de género femenino con desinencia -*a*, motivados por verbos prefijados de cuya base se suprime el sonido vocal: *probúdi* > *probúda*, *ukrasí* > *ukrása*. Muy a menudo el proceso se ve acompañado por una alteración morfológica: [zh] – [g]: *zashúzhi* > *zashúga*; [ch] – [k]: *preporácha* > *preporáka*; [sh] – [h]: *uteshí* > *utéha*. El segundo grupo lo constituyen ciertos sustantivos de género masculino con sufijación nula, también motivados por verbos prefijados: *otgovóri* > *ótgovor*, *otkúpi* > *ótkup*. Un número reducido de nombres de acción están formados sobre verbos primitivos: *zov*, *lov*, *hod*.

A modo de conclusión

La primera y más sustancial diferencia que hemos registrado como resultado de nuestro estudio es la susceptibilidad de la lengua española de formar nombres de acción tanto sobre bases verbales como sobre nominales. El búlgaro, en cambio, a la hora de formar *nomina actionis*, se sirve tan solo de bases verbales. Este hecho se debe, a nuestro parecer, sobre todo a la existencia en la lengua española de los llamados “nombres de golpe” –fenómeno muy peculiar que no se documenta en las fuentes lexicográficas de la lengua búlgara–, porque, como se ha podido ver, son los sufijos -*azo* y -*ada* (propios de los ‘nombres de golpe’) los que predominantemente se asocian a bases nominales, aunque se han comprobado otros usos también (por ej. *amorío*).

Otra característica muy peculiar de la lengua española, que tampoco se da en la búlgara, es la coincidencia de las formas participiales con los derivados nominales de este tipo (*secar* > *secado*).

Por último, siendo tónicos la mayoría de los sufijos españoles que toman parte en la formación de los nombres de acción, el proceso de sufijación implica un desplazamiento del acento hacia el sufijo, salvo pocas excepciones. En búlgaro, en lo que respecta al acento, cada sufijo tiene su propio comportamiento y en cada caso concreto ocupa distinta posición sobre la lexía derivada.

BIBLIOGRAFÍA

- Almela Pérez 1999:** Almela Pérez, R. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel Practicum, 1999.
- Bosque, Demonte 1999:** Bosque, I., V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, volumen III.
- Bosque 1986:** Bosque, I. Prefacio a Salvador Ramírez Fernández Ramírez, *La derivación nominal* (Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española), Madrid, 1986, 13 – 16.
- Coseriu 1978:** Coseriu, E. *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos, 1978.
- García García-Serrano 2004:** García García-Serrano, M. A. Los nombres de acción en algunos diccionarios del español. // *Revista de Lexicografía*, 2004, 10: 81 – 101.
- Kanchev 2004:** Kanchev, I. *Español actual: clases de palabras y categorías*. София: УИ „Св. Климент Охридски“, 2004.
- Petrova 2013:** Petrova, R. Los sufijos *-ada* y *-azo* con significado de «golpe». // *Сучасні напрями викладання гуманитарних дисциплін в середніх та вищих навчальних закладах: мова, література, історія: матеріали доповідей III міжнародної наукової конференції*. 2013, I, 67 – 70.
- RAE 2010:** Real Academia Española. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros, 2010.
- RAE 2001:** Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española, Vigésima segunda edición*. Madrid: Espasa Calpe, 2001.
- Radeva 2007:** Радева, В. *В света на думите. Структура и значение на производните думи*. София: УИ „Св. Климент Охридски“, 2007.
- Ribera 1918:** Ribera, J. Los nombres de acción en el Diccionario actual de la Academia. // *Boletín de la Real Academia Española*, 1918, V, 281 – 297.
- Stoyanov 1977:** Стоянов, С. *Словообразуването в българския език*. София: ДИ „Народна просвета“, 1977.
- Varela Ortega 1990:** Varela Ortega, S. *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, 1990.